CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001523

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, - 8 NOV. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1994/2022 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°500/1131/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, los encuentros de las naciones generalmente se caracterizan por ser de carácter temático, y consisten en exposición de artesanía , comidas típicas, vestimentas, presentaciones de músicos, artistas, bailarines, puestos de artesanos de productos elaborados a mano, entre los cuales se podría destacar, carpintería, textil, trabajo en pieles y cuero, joyas, inspirados por el conocimiento de las distintas naciones.

El público objetivo son familias, vecinos de la comuna, artesanos expositores, niños/as, jóvenes.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"ENCUENTRO DE LAS NACIONES BARRIO BUZETA 2022"**, que tendrá por objetivo, lo siguiente:

- Promover la Intercultura y las actividades deportivas en la comuna.
- Incentivar la actividad económica entre los emprendedores de la comuna.
- Fomentar actividades que busca potenciar las relaciones vecinales con enfoque principalmente familiar.
- Generar un ambiente festivo en tomo a los derechos humanos de las personas que viven en el sector de Buzeta.
- Crear espacio seguro, educativo y sano entre los vecinos del sector Buzeta

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. La actividad del programa se realizaran el día 10 de diciembre de 2022, en la plaza Buzeta contar de las 10:00 hrs. a 17:00 hrs..

001523

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

4. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Encargado/a Programa
Página Web.